Armenia, 16 de Mayo de 2017

Señor

Cesar Augusto Becerra Piñeros

Barrio La Linda, Mz 3 Numero 1

Ciudad

Respetado Señor:

Por medio del presente, se surte la notificación por aviso conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, toda vez que mediante oficio DB-PGA-1528 del 05 de Mayo de 2017, recibido el día 08 de Mayo de 2017, se le citó para que se notificara personalmente de un Acto Administrativo, sin que transcurridos Cinco (05) días hábiles desde el envío de la citación se haya surtido el trámite de la misma.

**Acto Administrativo a Notificar:** Resolución No. 133 del catorce (14) de Febrero de dos mil diecisiete (2017), “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución Nº 1036 del 06 de diciembre de 2016”

**Sujeto a Notificar:** Cesar Augusto Becerra Piñeros, Barrio La Linda Mz 3 Nº 1, Armenia (Q).

**Fecha del presente Aviso:** 16 de Mayo de 2017

**Recursos:** Contra el acto administrativo que por este medio se notifica no procede ningún recurso.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo objeto de la notificación en cinco (05) folios.

Cordialmente,

**Original y firmado**

Julián Ortega Sánchez

Director

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Armenia, 16 de Mayo de 2017

Señor

Antonio José Giraldo González

Barrio La Linda, Lote Nº 33Zona de Cesión 2 Tipo A

Ciudad

Respetado Señor:

Por medio del presente, se surte la notificación por aviso conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, toda vez que mediante oficio DB-PGA-1531 del 05 de Mayo de 2017, recibido el día 08 de Mayo de 2017, se le citó para que se notificara personalmente de un Acto Administrativo, sin que transcurridos Cinco (05) días hábiles desde el envío de la citación se haya surtido el trámite de la misma.

**Acto Administrativo a Notificar:** Resolución No. 185 del siete (07) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución Nº 1036 del 06 de diciembre de 2016”

**Sujeto a Notificar:** Antonio José Giraldo González, Barrio La Linda, Lote Nº 33 Zona de Cesión 2 Tipo A, Armenia (Q).

**Fecha del presente Aviso:** 16 de Mayo de 2017

**Recursos:** Contra el acto administrativo que por este medio se notifica no procede ningún recurso.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo objeto de la notificación en cinco (05) folios.

Cordialmente,

**Original y firmado**

Julián Ortega Sánchez

Director

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Armenia, 16 de Mayo de 2017

Señor

Sindy Milena Cuervo

Barrio La Linda, Manzana 6, Casa Nº 6.

Ciudad

Respetada Señora:

Por medio del presente, se surte la notificación por aviso conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, toda vez que mediante oficio DB-PGA-1533 del 05 de Mayo de 2017, recibido el día 08 de Mayo de 2017, se le citó para que se notificara personalmente de un Acto Administrativo, sin que transcurridos Cinco (05) días hábiles desde el envío de la citación se haya surtido el trámite de la misma.

**Acto Administrativo a Notificar:** Resolución No. 188 del Ocho (08) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución Nº 1036 del 06 de diciembre de 2016”

**Sujeto a Notificar:** Sindy Milena Cuervo, Barrio La Linda, Manzana 6, Casa Nº 6., Armenia (Q).

**Fecha del presente Aviso:** 16 de Mayo de 2017

**Recursos:** Contra el acto administrativo que por este medio se notifica no procede ningún recurso.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo objeto de la notificación en cinco (05) folios.

Cordialmente,

**Original y firmado**

Julián Ortega Sánchez

Directora

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Armenia, 16 de Mayo de 2017

Señor

Flor Yaneth Arbeláez Pérez

Barrio La Linda, Lote 21

Ciudad

Respetada Señora:

Por medio del presente, se surte la notificación por aviso conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, toda vez que mediante oficio DB-PGA-1536 del 05 de Mayo de 2017, recibido el día 08 de Mayo de 2017, se le citó para que se notificara personalmente de un Acto Administrativo, sin que transcurridos Cinco (05) días hábiles desde el envío de la citación se haya surtido el trámite de la misma.

**Acto Administrativo a Notificar:** Resolución No. 190 del ocho (08) de Marzo de dos mil diecisiete (2017), “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución Nº 1036 del 06 de diciembre de 2016”

**Sujeto a Notificar:** Flor Yaneth Arbeláez Pérez, Barrio La Linda, Lote 21, Armenia (Q).

**Fecha del presente Aviso:** 16 de Mayo de 2017

**Recursos:** Contra el acto administrativo que por este medio se notifica no procede ningún recurso.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo objeto de la notificación en cinco (05) folios.

Cordialmente,

**Original y firmado**

Julián Ortega Sánchez

Director

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros